



12 de octubre de 2018

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Depto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencias del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0120

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de suministros de oficina (desiertos CP-2018-0037)**. (anexo cuadro detallado del requerimiento y especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Martes 16 de Octubre del 2018**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.



PROMESECAL
 Medicinas que dan Calidad de Vida
 DIRECCIÓN
 ADMINISTRATIVA
 FINANCIERA
 LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ
 Director Administrativo Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

12 de Octubre del 2018
Santo Domingo Norte.-

Ref. Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0120

Especificaciones Técnica



1. Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "**Adquisición de suministros de oficina (desiertos CP-2018-0037)**". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso.

Ítem No.	Descripción	Cantidad
1	Espiral transparente 45mm., no continuo	30
2	Cinta para rotuladora electrónica marca Brother, modelo TZE-231	120
3	Etiqueta Zebra (Z-Perform 2000T), 4.00" x 6.00" (Rollo 2,000 Unidades)	100

2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran como parte integral de este pliego de condiciones. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

3.- Bases y Condiciones Generales

- Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al **Departamento de Compras y Contrataciones** su propuesta en la fecha indicada en la convocatoria. Adjunto a la propuesta deben presentar el Registro de Proveedor del Estado, Pago de Impuestos al día (TSS, DGII), Certificación de MIPYMES (si aplica).
- La propuesta debe estar conformada por el ítem descrito, presentar muestra de lo cotizado, así mismo como debe de cumplir con cada una de las características suministradas en este requerimiento.
- La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado y calidad en conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
- Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de PROMESE/CAL), no pudiendo la institución avanzar más del 20% del total adjudicado.

4.- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato.

1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables**, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
2. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.



3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

5.- Tiempo y Lugar de Entrega

Los artículos objeto de este proceso son para entrega inmediata y única luego de la Notificación de Adjudicación. La entrega en nuestra sede principal Prolongación Av. Charles De Gaulle (Ciudad Salud), Municipio Santo Domingo Norte.

6.- Contacto

Nombre: Licda. Analía Rivera

Tel: 809-518-1313, Exts.: 1154, 1153, 1151

Correo: rivera.doris@promesecal.gob.do compraspromesecal@gmail.com

